

Herbicidas en cereales de invierno

El control de malas hierbas en los cereales de invierno es una de las tareas más importantes que se realizan sobre el terreno ya que tiene implicación directa sobre el rendimiento productivo. Durante las primeras fases de desarrollo, la presencia de malas hierbas puede representar una importante limitación para el establecimiento y crecimiento del cultivo, debido principalmente a la competencia por agua, nutrientes, luz y espacio. Además, sirven de refugio para insectos perjudiciales y pueden generar humedades afectando a la calidad del grano. Por este motivo, el control de la vegetación adventicia constituye uno de los aspectos fundamentales dentro de la estrategia de manejo de los cultivos cerealistas.

Para ello, se deben diferenciar dos grupos de malas hierbas, las monocotiledóneas (hierbas de hoja estrecha) y las dicotiledóneas (hierbas de hoja ancha).

En el primer grupo, como especies destacables, se encuentra la avena loca (*Avena sp.*), el vallico o iluejo (*Lolium sp.*), el bromo (*Bromus sp.*) y la vulpia (*Vulpia sp.*), que son plantas muy competitivas y su control se dificulta debido a su germinación escalonada, es decir, se pueden observar varias nascencias durante el mismo ciclo de cultivo. Respecto a las malas hierbas de hoja ancha, se pueden diferenciar gran variedad de especies, siendo las más frecuentes las capitanas o culecas (*Salsola kali*), amapolas (*Papaver rhoeas*), verónicas (*Veronica heredifolia*), manzanillas (*Matricaria sp.*), lapas (*Galium aparine*), cardos (*Cirsium arvense*), estramonio (*Datura stramonium*) o conizas (*Conyza sp.*).

Según las peculiaridades de cada explotación, la rotación de cultivos, el control mecánico con aperos de labranza o el retraso de las siembras pueden ser técnicas a tener en cuenta para optimizar el empleo de herbicidas y reducir la cantidad o volumen de malas hierbas. En las parcelas cerealistas en las que emerjan vallicos resistentes o bromos es importante valorar la realización de una labor de vertedera con volteo de suelo, previa a la siembra, ya que se consigue enterrar las semillas de estas malas hierbas a cierta profundidad y se reduce su viabilidad.

Por otro lado, los herbicidas se clasifican según su composición química. Actúan sobre la planta con un determinado modo de acción (M_{dAH}), interrumpiendo un determinado proceso biológico o inhibiendo el funcionamiento de ciertas enzimas. Con el fin de evitar poblaciones resistentes, se debe prevenir un uso repetitivo de herbicidas con el mismo modo de acción, especialmente los pertenecientes al grupo 1 y 2 (antiguamente A y B), ya que son los que tienen más riesgo de generar resistencias.



Siembra directa limpia de malas hierbas.



Aplicación de herbicida en cereal de invierno.

En estas fechas de preparación de los terrenos para la siembra, los tratamientos herbicidas autorizados en **presiembr** son:

Materia activa	Nombre y casa comercial	Cultivos autorizados	Tipo de mala hierba
glifosato	pr. común	Presiembra de avena, cebada y trigo y en barbechos	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
2,4 - D ácido	U - 46D Complet - Nufarm	Presiembra de especies vegetales	Dicotiledóneas
2,4 - D ácido + glifosato	Kyleo - Nufarm	Barbechos y rastrojeras	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
	Kyleo RC - Nufarm	Presiembra de cebada, centeno y trigo y en rastrojeras de estos cultivos	Monocotiledóneas y dicotiledóneas

Asimismo, cuando se haya realizado la siembra, y se opte por un tratamiento herbicida en preemergencia del cultivo, se recomienda tener un suelo limpio de vegetación y desterronar con un pase de rodillo o rulo (mejorando también la nascencia del cultivo). Así, la aplicación se realizará de forma homogénea en la parcela y, junto con la humedad del suelo necesaria (lluvias posteriores o rocíos), ayudará al herbicida a penetrar bien en el suelo maximizando su eficacia.

Los herbicidas autorizados en **preemergencia o postemergencia temprana** del cultivo son:

Materia activa	Nombre y casa comercial	Cultivos autorizados	Tipo de mala hierba
aclonifen+diflufenican	Mateno Duo - Bayer	Cebada y trigo	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
beflubutamida	Beflex - FMC	Cebada, centeno, trigo y triticales	Dicotiledóneas
bifenox + clortoluron	Athlet - Key	Avena, cebada, centeno, trigo y triticales	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
clortoluron	Chlortosint Linz - Nufarm	Cebada de ciclo largo y trigo	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
clortoluron + diflufenican	pr. común	Cebada y trigo	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
clortoluron + diflufenican + pendimetalina	Trinity - Adama Tower - Massó	Cebada, centeno, trigo y triticales	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
diflufenican	pr. común	Avena ¹ , cebada, centeno ¹ , trigo y triticales ¹	Dicotiledóneas
diflufenican + pendimetalina	pr. común	Cebada, centeno, trigo, y triticales	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
florasulam + isoxaben	Isko - Corteva	Cebada de ciclo largo y trigo	Dicotiledóneas
isoxaben	Rokenyl - Corteva Winshot - Massó	Avena, cebada, centeno y trigo	Dicotiledóneas
pendimetalina	pr. común	Avena ¹ , cebada, centeno ¹ , trigo y triticales ¹	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
pendimetalina + picolinafen	Picomax - Basf	Cebada de ciclo largo, centeno y trigo de ciclo largo	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
prosulfocarb (ver nota)	pr. común	Cebada de ciclo largo y trigo de ciclo largo	Monocotiledóneas y dicotiledóneas
trialato	Avadex Factor - Gowan	Cebada y trigo	Monocotiledóneas y dicotiledóneas

(1) Autorizado según producto

Señalización obligatoria de fincas pastables con herbicidas

Se recuerda que es obligatorio señalar aquellas fincas agrícolas incluidas en la ordenación de pastos, hierbas y rastrojeras que vayan a ser sometidas a un tratamiento con productos fitosanitarios tóxicos para el ganado (Ley 4/2009, de 20 de octubre, de aprovechamientos de recursos pastables).

La señalización se realizará con postes de una altura no inferior a 1,50 metros, con una bandera de color rojo de unas dimensiones mínimas de 0,50 x 0,25 metros (mínimo cuatro señales por hectárea, salvo en fincas de superficie inferior a 0,25 Ha, que al menos dispondrán de una señal indicadora).

Está prohibida la utilización de productos fitosanitarios tóxicos para el ganado en determinadas zonas pastables, tales como ribazos, caminos, linderos, zonas de paso o vías pecuarias, salvo autorización expresa del órgano competente y con la oportuna señalización.



Limitaciones al uso de prosulfocarb en La Rioja, campaña 2026/27

El 8 de septiembre se publicó en el [Boletín Oficial De La Rioja la Orden AGM/45/2026, de 3 de septiembre](#), por la que se establecen limitaciones en lo relativo a la utilización de productos fitosanitarios que contengan la materia activa prosulfocarb en el cultivo del cereal de invierno en la campaña agrícola 2026/2027 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los herbicidas formulados a base de esta materia activa se utilizan en el cereal, principalmente para el control del vallico. Con objeto de evitar contaminaciones por deriva al olivar, esta Orden establece lo siguiente:

- En los municipios o polígonos que se indican en el Anexo I de la Orden, se suspende temporalmente **hasta el 1 de diciembre de 2026** la aplicación de productos fitosanitarios que contengan prosulfocarb.
- En el resto de comarcas, municipio y superficies, en las mismas fechas, deberá mantenerse una distancia mínima de 100 metros a plantaciones de olivo sin cosechar.

A partir del 1 de diciembre podrán emplearse los productos fitosanitarios que contengan esta materia activa, respetando siempre las condiciones y limitaciones establecidas en las fichas del [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA.

Por otra parte, en la Orden también se establecen una serie de recomendaciones para minimizar los riesgos de contaminación por derivas a parcelas de olivar, como son:

- Procurar el uso de herbicidas, o técnicas de manejo alternativos a prosulfocarb.
- Retrasar, en la medida de lo posible, la siembra de cereal en los entornos con presencia de olivar, hasta una fecha posterior a la recolección de la aceituna.
- Iniciar la recolección de las olivas antes del momento adecuado para realizar el tratamiento herbicida.
- Mantener calibrado el equipo y comprobar el correcto funcionamiento de las boquillas antes del comienzo de cada campaña.
- Utilizar pulverizadores con sistema de estabilización de barras cuando las condiciones del terreno sean irregulares.

Desde la Dirección General de Agricultura y Ganadería se realizarán controles para verificar el cumplimiento de las limitaciones descritas.

